INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

En Ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las 09:00 horas del martes diez y nueve de julio del año dos mil once, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea – Centro Financiero N° 4, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular N° 453, integrado por los Señores Oficiales Superiores, Subalternos y Sub Oficiales, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la Licitación Pública Nacional FAP N° 14/2011, para la "Adquisición de Vehículo de Transporte Terrestre", correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011.-

- **TCNEL DEM HUGO RAMON LANDAIRA VEGA** Presidente Comité Evaluación.
- **CAP AVL JUAN ANGEL FLEITAS GARCIA** Miembro Comité
- **TTE AVL CARLOS ALFREDO BORBA PRIETO** Miembro Comité
- **TTE AVL VENANCIO MORINIGO** Miembro Comité
- **STTE JM BETTINA VERA RIVEROS** Asesora Jurídica

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 26 al 28, en concordancia con los Artículos 55 al 64 del Decreto 21.909 que reglamenta la supracitada Ley, y al Pliego de Bases y Condiciones, aprobado y publicado para el presente Llamado.

Posteriormente se aplica la siguiente metodología de evaluación:

1. Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.
2. Criterios Económicos, Situación Financiera y Documentos Legales.
3. Agrupación de ofertas conforme a la cuantía.
4. Selección provisoria de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2, en el caso de que, la primera sea rechazada y así sucesivamente.
5. Recomendación para Adjudicación y/o Declaración Desierta.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional FAP N° 14/2011 (Primer Llamado) para la "Adquisición de Vehículo de Transporte Terrestre".
- Ejemplar de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y ejemplar del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la citada Ley.
- Copia de las ofertas y documentaciones presentadas por los siguientes oferentes:
  - DREI ASOCIADOS S.R.L.
  - MOTORMARKET S.A.

El Presidente del Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de las ofertas de conformidad al orden indicado precedentemente.

1. **ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).**

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial. Cada carpeta se ha analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

	DOCUMENTOS			
Nº	1	2	3	4
OFERENTES	Poder Suficiente	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Planilla de Precios debidamente firmada y completada.	Artículo 40 y 20 de la Ley 2051/03.
DREI ASOCIADOS S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
MOTORMARKET S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Verificado los documentos básicos de carácter sustancial, se constata que los oferentes DREI ASOCIADOS S.R.L, MOTORMARKET S.A., han presentado los documentos mencionados, por lo tanto se concluye que: CUMPLEN.

2. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Criterios Económicos, Situación Financiera, Documentos, Experiencia y Capacidad Técnica.)

Criterios Económicos y Situación Financiera			
OFERENTES	Ratios de Liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad
DREI ASOCIADOS S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple
MOTORMARKET S.A.	Cumple	Cumple	Cumple

Experiencia y Capacidad Técnica	
OFERENTES	
DREI ASOCIADOS S.R.L.	Cumple
MOTORMARKET S.A.	Cumple

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a calificar la oferta utilizando como parámetro los requisitos siguientes: documentos legales y situación financiera.

a.) Documentos Legales

Los oferentes DREI ASOCIADOS S.R.L. y MOTORMARKET S.A., han presentado las documentaciones legales establecidos en el PBC, las cuales **serán verificadas en forma pormenorizadas, posteriormente**, por lo tanto se concluye en la presentación que "CUMPLEN".

b.) Situación Financiera

En el análisis efectuado en la etapa anterior, en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios de liquides y rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de sus estados financieros se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC, por lo tanto se concluye que la situación económica y financiera de los Oferentes; DREI ASOCIADOS S.R.L. y MOTORMARKET S.A., demuestran una razonable seguridad que las mismas se encuentran debidamente calificadas, por lo tanto "CUMPLE".

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por "**EL TOTAL**", conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto Nº 21.909, conforme se detalla:

El oferente **MOTORMARKET S.A.,** cotiza los ítems **Nº 1,2**, presentando el precio más bajo y cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, presentando la **Autorización del Fabricante**, para ofertar los bienes mencionados.

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

1.- ADJUDICAR: a las empresa, **MOTORMARKET S.A.,** la presente Licitación Pública Nacional FAP 14/11, para la "Adquisición de Vehículo de Transporte Terrestre", conforme se describe:

ITEMS	DESCRIPCION DEL SERVICIO / ESPECIFICACION TECNICA	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	CAMIONETA PIK UP CABINA DOBLE MODELO 2011 4X4, NUEVO DE FABRICA 0 KM COLOR AZUL CANCUM, TURBO INTERCOOLER 4 TIEMPOS INYECCION DIRECTA, DE 2,400 a 2,500 CC, TORQUE 240 NM - 1,800 RPM, POTENCIA DE 90 a 100HP/3,800 RPM, TRANSMISION MECANICA DE 5 VELOCIDADES, SISTEMA DE INYECCION, FRENOS DELANTEROS A DISCO Y TRASEROS A TAMBOR, SUSPENCION DELANTERA INDEPENDIENTE C/BARRA ESTABILIZADORA Y SUSPENCION TRASERA CON EJE RIGIDO C/BALLESTAS, NEUMATICOS RADIALES ARO 16, 4 PUERTAS, CAPACIDAD DE CARGA 900KG a 1,060 KG., LARGO TOTAL 5,098MM, ANCHO TOTAL 1,770MM, ALTO TOTAL 1,860MM, TANQUE DE COMBUSTIBLE 80 LTS. CANTIDAD DE OCUPANTES 5 PERSONAS, AIRE ACONDICIONADO FRIO/CALIENTE CON SALIDAS ADELANTE y ATRAS, BLOQUEO CENTRAL DE PUERTAS Y ALARMA DE FABRICA, LEVANTA VIDRIOS ELECTRICOS, ESPEJOS LATERALES ELECTRICOS, ASIENTO DEL CONDUCTOR DESLIZABLE, TAPIZADO DE TELA, DIRECCION SERVO ASISTIDA C/VOLANTE REGULABLE EN ALTURA, FAROS ANTI-NIEBLA, RADIO AM/FM CON CD,MP3,LECTOR USB, PISADAS DELANTERAS DE ALUMINIO, ODOMETRO, FILTRO DE AIRE BAÑADO EN ACEITE ESPECIAL PARA CAMINOS POLVORIENTOS, BARRA DE ACERO EN PUERTAS LATERALES, CARROCERIA DE DEFORMACION PROGRAMADA,PARABRISAS LAMINADO, PIÑON Y EJE CREMALLERA, GARANTIA de 2 AÑOS O 50,000 KM, SEGURO 1 AÑOS.	Mahindra	Unidad	3	135.000.000	405.000.000

2	CAMIONETA PIK UP CABINA SIMPLE MODELO 2011 4X4, NUEVO DE FABRICA 0 KM TURBO INTERCOOLER 4 TIEMPOS INYECCION DIRECTA, DE 2,400 a 2,500 CC, TORQUE 240 NM - 1,800 RPM, POTENCIA DE 90 a 100HP/3,800 RPM, TRANSMISION MECANICA DE 5 VELOCIDADES, SISTEMA DE INYECCION, FRENOS DELANTEROS A DISCO Y TRASEROS A TAMBOR, SUSPENCION DELANTERA INDEPENDIENTE C/BARRA ESTABILIZADORA Y SUSPENCION TRASERA CON EJE RIGIDO C/BALLESTAS, NEUMATICOS RADIALES ARO 16, 2 PUERTAS, CAPACIDAD DE CARGA 900KG a 1,060 KG., LARGTO TOTAL 5,098MM, ANCHO TOTAL 1,770MM, ALTO TOTAL 1,860MM, TANQUE DE COMBUSTIBLE 80 LTS. CANTIDAD DE OCUPANTES 2 PERSONAS, AIRE ACONDICIONADO FRIO/CALIENTE CON SALIDA ADELANTE, BLOQUEO CENTRAL DE PUERTAS Y ALARMA DE FABRICA, LEVANTA VIDRIOS ELECTRICOS, ASIENTO DEL CONDUCTOR DESLIZABLE, TAPIZADO DE TELA, DIRECCION SERVO ASISTIDA C/VOLANTE REGULABLE EN ALTURA, FAROS ANTI-NIEBLA, RADIO AM/FM CON CD,MP3,LECTOR USB, PISADAS DELANTERAS DE ALUMINIO, ODOMETRO, FILTRO DE AIRE BAÑADO EN ACEITE ESPECIAL PARA CAMINOS POLVORIENTOS, BARRA DE ACERO EN PUERTAS LATERALES, CARROCERIA DE DEFORMACION PROGRAMADA,PARABRISAS LAMINADO, PIÑON Y EJE CREMALLERA, GARANTIA de 2 AÑOS O 50,000 KM, SEGURO 1 AÑOS	Mahindra	Unidad	2	122.500.000	245.000.000
Total						**650.000.000**

MONTO TOTAL GENERAL ADJUDICADO EN LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL FAP N° 14/2011, es de: **Gs.650.000.000.- (Guaraníes seiscientos cincuenta millones).**----------

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA FAP N° 14/2011
ADQUISICION DE VEHICULOS DE TRANSPORTE TERRESTRE

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea – Centro Financiero N° 4, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas del día martes diez y nueve del mes de julio del año dos mil once, suscribiendo el presente Informe.

BETTINA VERA RIVEROS
STTE JM – COMITÉ DE EVALUACIÓN

VENANCIO MORINIGO
TTE AVL - COMITE DE EVALUACION

CARLOS ALFREDO BORBA PRIETO
TTE AVL – COMITÉ DE EVALUACIÓN

JUAN ANGEL FLEITAS GARCIA
CAP AVL - COMITE DE EVALUACION

HUGO RAMON LANDAIRA VEGA
TCNEL DEM – PRESIDENTE COMITÉ DE EVALUACIÓN

V° B°

COMANDO EN JEFE DE LAS FF AA DE LA NACION
FUERZA AEREA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
1ª BRIGADA AEREA
COMANDANTE